

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA REMUNERADO, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACSO UNA"**

**VISTO:** El expediente N° 1421, Memorando DTS N° 154/2024, por el cual se solicita el llamado a concurso para auxiliar de la enseñanza remunerado, para la asignatura Fundamentos del Trabajo Social II, 4° semestre turno tarde.

**CONSIDERANDO**

La moción realizada por la consejera docente Dominga Gavilán de aprobar el llamado a concurso de auxiliar de la enseñanza remunerado para la asignatura de Fundamentos del Trabajo Social II del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social, siendo secundada por el consejero docente Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La consejera Fabiola Agüero, manifiesta que la docente solicitante es a su vez directora de la carrera de Trabajo Social, por lo cual no puede integrar la Comisión Dictaminadora de Selección, por lo cual propone a la Directora Académica, como presidenta; y a las docentes Dominga Gavilán y Carmen García como miembros de dicha comisión. Dicha moción es secundada por el Prof. Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**242-01-2024.-APROBAR**, el llamado a selección de auxiliar de la enseñanza remunerado, correspondiente a la asignatura de Fundamentos del Trabajo Social II del semestre par, periodo académico 2024, del departamento de Trabajo Social, de la FACSO-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	Materia	Semestre	Turno
1	Fundamentos del Trabajo Social II	4°	Tarde

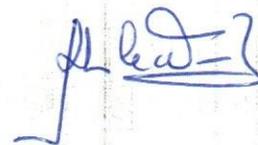
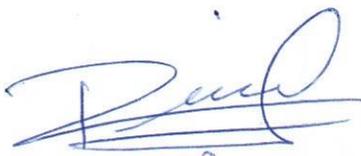
**242-02-2024.-CONFORMAR**, la Comisión Dictaminadora de Selección para el llamado a concurso de auxiliar de la enseñanza remunerado, del semestre par, Periodo Académico 2024, del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

**Carrera de Trabajo Social:**

- Mgtr. NIDIA BATTILANA AMARILLA (Presidenta).

**Docentes Escalafonados de Trabajo Social.**

- DOMINGA GAVILÁN PORTILLO.
- MARIA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO.

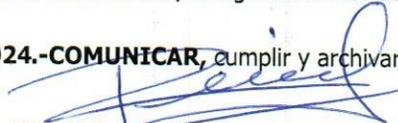


**Resolución CD N° 242-00-2024**  
**Acta N° 23 (S.L./23/08/2024)**

**242-03-2024.-APROBAR**, el perfil, la grilla de evaluación, el cronograma para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados, semestres pares periodo académico 2024, del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al anexo de la presente resolución.

**242-04-2024.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**242-05-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**ANEXO I**

**1. Perfil.**

- a. Ser mayor de edad
- a. Presentar Certificado de Antecedentes judiciales y policiales
- b. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública; y,
- c. No ser docente escalafonado/a.

**2. Grilla de evaluación.**

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO
Aval del docente	20
<b>TITULO</b>	<b>30</b>
Título de grado o posgrado del área de las ciencias vinculada a la materia.	25
Promedio de egreso 4 o 5 en la carrera, si ésta es afín a la materia (comprobada con certificado de estudio).	5
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>30</b>
Experiencia docente en la FACSO: Encargado de cátedra en la materia afín (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por cada resolución)	15
Experiencia docente en la UNA: Encargado de cátedra o auxiliar en materias afines a la concursada (2 puntos por cada resolución)	10
Experiencia docente en otras Universidades o Instituto Superior: Encargado de cátedra o auxiliar en materia afines a la concursada (1 punto por cada resolución)	5
<b>INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
Publicación en revistas científicas o capítulos de libros (4 puntos por cada publicación)	12
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	8
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>100</b>
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliaridad de la enseñanza	60 % del máx. puntaje alcanzado

**3. Cronograma del Llamado a Concurso**

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	27/08/2024 al 30/08/2024
3. Evaluación de carpetas	02/09/2024
4. Presentación de los resultados preliminares	02/09/2024
5. Revisión de los resultados.	03/09/2024
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo.	04/08/2024

**Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 27 de agosto hasta el 30 de agosto de 2024 en el horario de 09:00 a 19:00 hs, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.**